

## CIRCULAR N° 27/2013 J.C. NIVEL SECUNDARIO

<u>PARA</u>: LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS, SUPERVISORES DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DIRECTORES DE ESCUELAS SECUNDARIAS Y SUS MODALIDADES

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2013

ASUNTO: INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD DE CREDENCIAL DE PUNTAJE

- 1) Ingresar a jurado de concursos o bien al micro sitio: www.entrerios.gov.ar/jurado/
- 2) Ingresar D.N.I. (aparecen datos personales)
- 3) Menú opciones, ir a: solicitud de Credencial
- 4) Elegir un departamento (aparece el listado de las escuelas secundarias del departamento elegido)
- 5) Elegir una escuela del listado (posicionarse con el mouse sobre la escuela elegida, hacer click y aparecen los datos de la misma)
- 6) Confirmar para continuar con el procedimiento.

Una vez confirmada la solicitud de la Credencial de Puntaje pasar a:

- 7) Menú opciones, ir a: "Antecedentes de Formación docente Continua" y seguir las instrucciones del sistema. Se deberá ingresar siempre la fecha de emisión del Antecedente de Formación Docente Continua.
- 8) Imprimir planilla, anexar, según la misma, los antecedentes de Formación Docente Continua debidamente autenticados. Tener en cuenta que la planilla tendrá un código (NUMERO DE CONTROL) que deberá ser tenido en cuenta al momento de realizar los reclamos.
- 9) Presentar Planilla y los Antecedentes de Formación Docente Continua registrados en la escuela secundaria seleccionada, trámite que podrá ser realizado hasta el día lunes 16 de diciembre inclusive.

## Observaciones:

- Para quienes ya registren inscripciones anteriores, el sistema solo aceptará Antecedentes de Formación Continua que se encuentren comprendidos en la Resolución 4010/13 CGE (desde el 01/01/2008 al 31/10/2013) Quienes lo hagan por primera vez podrán cargar Antecedentes anteriores al 2008.
- Al cargar las resoluciones de los cursos leer atentamente las distintas ventanas de diálogo (ejemplo: misma resolución para distintas cargas horarias)
- Recuerde que se tomará la última solicitud de credencial; la que debe coincidir con la Planilla presentada en la escuela elegida.
- Los Antecedentes de Formación Docente Continua pueden cargarse en distintos momentos (ejemplo: se pueden cargar una parte los primeros días e incorporar otros el último día que esté habilitada la página) Al ingresar a cargar antecedentes se visualizarán los que ya han sido registrados en línea ó web para evitar ingresar antecedentes repetidos y que ya están validados y bonificados (Inscripción Complementaria 2008, Maestros de Primar Año Escuela Secundaria y Concurso de Oposición)
- Esta solicitud de Credencial de Puntaje se realiza en el marco de la Resolución 1000/13 CGE, por lo tanto no se visualizará la selección de familias de materias o cargos ya que el sistema emitirá la credencial con todos los espacios y cargos para los que el docente posea competencia de título y requisitos.
- La elección de una escuela secundaria es solo a efectos de elevar la documentación y donde el docente recibirá la Credencial de Puntaje una vez emitida.

JURADO DE CONCURSOS PARANÁ, 15 DE NOVIEMBRE DE 2013

VOCAL DE PONCURSOS CGE

rsos CGE peacion

Liliana Dasso

Prof. Sergid G. Peralta Vocal Juradu de Coccess C. G.Z.

Rep. Heu us &

lurado de Concursos C.G.E.

Prof. MIGHT. I. SAMERE OCAL ERAL DE ES